¡CÁÑAMO PARA LA VICTORIA!

PROMOCIÓN GUBERNAMENTAL DEL CULTIVO Y BENEFICIO DEL CÁÑAMO EN CHILE

HEMP FOR VICTORY!

GOVERMENTAL PROMOTION OF THE CULTIVATION AND BENEFIT OF HEMP IN CHILE

Nelson Rivas Fonseca

***Recibido:** febrero 2014*

***Aprobado:** mayo 2014*

Cooperativa de Estudios Históricos y Ciencias Sociales, Cehycso.
Revista Sociedad y Cultura.
N° 1, 2014: 125-148
Issn: 0719-4528

¡CÁÑAMO PARA LA VICTORIA! PROMOCIÓN GUBERNAMENTAL DEL CULTIVO Y BENEFICIO DEL CÁÑAMO EN CHILE

HEMP FOR VICTORY! GOVERMENTAL PROMOTION OF THE CULTIVATION AND BENEFIT OF HEMP IN CHILE

Nelson Rivas Fonseca[1]

Resumen

El cáñamo, planta que ha acompañado al hombre durante milenios, también ha sido parte importante de la tradición agrícola de Chile. Desde la llegada de los colonizadores españoles tuvo vital importancia tanto para esta tierra como para el Imperio Español, debido a la utilización de su fibra para la creación de vestimentas, mechas de velas, jarcias, aceites, semillas para pájaros, entre otros muchos usos que elevaron a Chile como un punto referencial de exportación, teniendo un incentivo importante por parte de los reyes. Una vez independizado y hasta mediados del siglo XX, el cáñamo se mantuvo en base a altibajos económicos, pero siempre considerado como un cultivo importante a la hora de la extracción de materias primas, hasta que una vez consumada la prohibición, el consumo lúdico de cannabis y la internación de la fibra sintética, llevaron a colapsar una industria rica en historia.

Palabras Clave: Cáñamo, Economía, Promoción Gubernamental, Agricultura, Chile, Valle Central

Abstract

The hemp, plant that has accompanied the man during millenniums, also has been an important part of the agricultural tradition of the history of Chile, from the arrival of the spanish settlers, it had vital importance both for this land and for the Spanish Empire, since the fiber was in use for the creation of clothing, wicks of candles, riggings, oils, seeds for birds, between other many uses that raised Chile as a referential point of export, having an important incentive on the part of the kings. After achieving independence until the mid-twentieth century, hemp was maintained on the basis

[1] Licenciado en Historia, Licenciado en Educación (Universidad Andrés Bello), Diplomado en Gestión Cultural (Pontificia Universidad Católica de Chile), Santiago de Chile. Correo: nelrivas4@gmail.com.

of economic ups and downs, but always regarded as an important crop at the time of extraction of raw materials, until the ban was consummated, recreational use of cannabis and internment of the synthetic fiber they led to collapsing a rich industry in history and tradition.

Keywords: Hemp, Economy, Governmental Promotion, Agriculture, Chile, Central Valley.

Introducción

La relación entre los cultivos de cáñamo industrial y Chile es tan estrecha como misteriosa, ya que debemos remontarnos al menos cuarenta años (Ley17.934) para encontrar los últimos cultivos de resistencia en el marco de la legalidad. Una vez la prohibición hizo lo suyo, la vasta historia cañamera de nuestra nación pasó a quedar en el anecdotario de un tiempo que probablemente fue mejor para los habitantes del Valle Central, en quienes aún queda latente su memoria. Aún persiste esa visión romántica de una plantación que daba trabajos estables en las fábricas ubicadas tanto en San Felipe como en Los Andes, y nombrar las notables excepciones como las cañameras ubicadas en provincias como Coquimbo, Colchagua, Curicó, Talca, Santiago y Valparaíso, las cuales no eran comparables en extensión territorial ni en calidad, aunque sí contribuían a la exportación de una materia prima que hoy vuelve a estar en boga y que se extrae actualmente – de forma legal- en más de 35 países.

La forma de graficar la importancia que tuvo para nuestra sociedad el cultivo y beneficio del cáñamo industrial es el desafío que la presente investigación intentará demostrar con un muestrario de tres momentos puntuales de nuestra historia, donde los Gobiernos han requerido del cáñamo para aprovechar sus múltiples usos, dentro de los cuales principalmente se ocupaban las fibras para producir ropa, jarcias, frazadas y para la fabricación de mechas para velas, pudiendo inferir de ello que el rol cumplido por el cáñamo en Chile era indispensable para la vida cotidiana.

El mayor desafío de este trabajo es rearmar una parte olvidada del pasado agrícola de nuestro país, teniendo en cuenta la poca información existente sobre los cultivos cañameros en los campos chilenos, y la inconsistencia de los números para poder determinar la mayor expansión de este cultivo en la época colonial donde los constantes problemas de la Capitanía General de Chile y los diversos enfoques de gobernantes locales y por parte de los monarcas españoles hicieron que, por momentos*, "desaparecieran"* los cultivos de cáñamo a gran escala. Es por esto que un gran sustento son los incentivos gubernamentales otorgados en diversos momentos de nuestra historia. A partir de ello obtenemos el muestrario que veremos en las siguientes páginas, donde abordaremos desde la introducción del cáñamo en Chile

hasta el declive de la industria durante la segunda mitad del siglo XX, desde el punto de vista de los incentivos más que de lo netamente económico, viendo los grandes momentos de la producción cañamera nacional, lo que nos llevó a estar dentro de los más importantes referentes a nivel mundial en lo que a este tipo de fibra textil se refiere.

Cáñamo en el Chile Colonial: Contexto histórico e impulsos coloniales para impulsar el cultivo.

El cáñamo (*Cannabis sativa*) es una planta que ha sido parte de la evolución del ser humano desde las primeras civilizaciones (Escohotado, 1999), donde se destacó por sobre las demás especies por la versatilidad de su uso (puede ser utilizada de modo medicinal, espiritual y pre-industrial)[2] y junto con esto ha tomado de la mano a la evolución social, política y económica. En lo que al continente americano respecta, podemos esbozar que desde la llegada de los conquistadores hispanos en 1492, los productos confeccionados con cáñamo eran traídos desde Asia y África junto con la confiabilidad en su alta resistencia, comprobada por la inmensa mayoría de navegantes de la época. En este marco es que el periodista uruguayo Guillermo Garat sintetiza este momento de la siguiente forma:

> *América se descubrió gracias al cáñamo. Con los filamentos del tallo se fabricaron velas y encordados. También las vestimentas de las tripulaciones que llegaron a las costas del Nuevo Mundo estaban tejidas con hilados obtenidos de la planta hoy conocida como marihuana.* (Garat , 2012)

Al momento del primer viaje hacia el territorio que actualmente conocemos como Chile, el Adelantado don Diego de Almagro y su hueste portaban vestimentas y cordonería confeccionada con cáñamo, prendas que venían manufacturadas desde Europa y el Virreinato de Nueva España. Si bien esta expedición fracasó, sentó un precedente en la historia cañamera chilena.

Habiéndose establecido Pedro de Valdivia y su gente en la ciudad que fundaron bajo el nombre de Santiago del Nuevo Extremo en 1541, los colonos comenzaron con los primeros cultivos y la introducción de frutos europeos luego de primeros años llenos de carestías alimenticias. La perseverancia y las *"atenciones que Valdivia prestaba a los recién venidos, y gracias a las nuevas tierras conquistadas en la expedición del capitán de marina don Juan Bautista Pastene, la colonia hacía de día en día más progreso y no necesitaba sino de algunos años de paz para llegar relativamente a un alto grado de prosperidad."* (Gay, 1862) Bajo este contexto, debemos remarcar que *"desde los primeros tiempos de la conquista vemos en efecto cultivarse muchas legumbres, plantas industriales y poco después el moral."* (Gay, 1862) Como era lógico, el cáñamo fue una de las especies textiles que, por su producción y sencillez a la hora de ser cultivado, comenzó a jugar un papel trascendental en todas las nuevas colonias conquistadas

[2] Usaremos el término *"Pre-industrial"* para el periodo colonial, debido a que la industria chilena del cáñamo, se industrializa ya entrado el siglo XIX. Anteriormente no se podía encontrar fábricas establecidas como tal, más bien algunos puntos artesanales de confección de productos cañameros.

por España. En aquel momento, el Rey Carlos I -mediante la Real Cedula del 13 de junio de 1545- encargó a todos los gobernantes de estos dominios que *"hicieran sembrar y beneficiar ambas especies, y procurasen que los Indios se entretuvieran en esta grangeria, y en hilar y texer el Lino"* (la Grúa, 1796) y el cáñamo, pues *"un artículo de primera necesidad como es éste (ambas plantas y sus manufacturas para uso de los naturales y de la Marina) quiere S.M que se fomente en todos los terrenos proporcionados."* (La Grúa, 1796) Debido al momento que se vivía en la naciente Capitanía General de Chile, donde el constante conflicto con los aborígenes impedía lograr cosechas para el abastecimiento pleno de la población, la agricultura había pasado a ser su subsistencia en años donde la comida escaseaba y no se vislumbraba mejora alguna.

Con el correr de los años, llega a Chile un hombre muy importante: el navegante genovés Juan Bautista Pastene, quien recibió su encomienda (Ramón) en lo que hoy corresponde a la localidad de Curacaví[3] por los servicios prestados a la Corona y, en especial por su lealtad hacia Pedro de Valdivia instauró su fábrica de *"Frazadas y Jarcias",* la cual se mantuvo activa desde 1550 a 1580 (Curacaví), año en que murió Pastene. De esa manera, estableció el primer antecedente del cáñamo pre-industrial en territorio chileno.

Desde este primer contacto con el fértil Valle Central chileno, la *Cannabis sativa* ha sido cultivada por campesinos y todos aquellos quienes visualizaron el beneficio que esta planta podía brindarles. Luego de estos primeros años de resistencia agrícola y establecimiento de los colonizadores, el naturalista francés Claude Gay plantea que:

> *"A fines del siglo XVI todos los frutos de la vieja Europa se encontraban ya en tal abundancia que toda persona podía entrar libremente a una huerta y comer a su satisfacción sin temer la más ligera observación del propietario. Entre las plantas y las legumbres se cultivaban todos los que se conocen hoy día y aun el anís, el comino, mucho lino y cáñamo"* (Gay ,1862).

Una vez iniciado el siglo XVII, el ritmo del cultivo cañamero se mantiene en un nivel *"aceptable"*[4], pero aun teniendo en consideración que *"Chile fue el lugar donde mejor se desarrolló el cáñamo de la Corona, que abastecía a tanto a la metrópoli como a las colonias de América."* (Garat , 2012) Esto se contradice con el estado real agrario ya que existían, en palabras de Gay:

> *(…) grandes concesiones de tierra de una fertilidad admirable, pero sin valor real por las circunstancias económicas, lo que era un vicio verdadero, en una época sobretodo, en la que todo el mundo, ansioso del presente y sin inquietud por el porvenir, no pensaba en el cultivo y menos aun en realizar el excedente siendo pequeño el número de consumidores y casi nulas las*

[3] El ilustre navegante también recibió terrenos en lo que hoy es San Vicente de Tagua-Tagua y en las cercanías de Quillota.

[4] Al usar el término *"Aceptable"* nos estamos refiriendo al estado belicoso en que se encontraban los colonizadores españoles y el pueblo mapuche, lo cual mermó el desarrollo agrícola de la Capitanía General de Chile.

transacciones comerciales. (Gay , 1862)

En el corregimiento de Quillota en 1605, y habiendo caducado la encomienda de don Francisco de Irarrázaval, dichas zonas pasaron a posesión de la Corona de España, siendo el momento en que el gobernador, don Alonso García Ramón, instaló en este lugar, *"un obraje, destinado principalmente a tascar e hilar cáñamo, tanto para jarcia como para mechas destinadas a los arcabuces del ejército de la frontera"* (Keller, 1960). Que se destinasen los terrenos vacíos para la plantación y beneficio del cáñamo no era en sí una casualidad, ya que durante este lapso de tiempo *"disminuyó mucho este cultivo y el Rey para levantarlo daba los terrenos desocupados a la condición de que se hicieran siembras de cáñamo y lino."* (Espejo, 1912). Dicha medida es muy relevante para este estudio, pues marcó un precedente en lo que a materia política se refiere, siendo el primer incentivo para el cultivo del cáñamo. Con lo extraído en Chile, se abastecía a la Corona y al resto de las colonias americanas. Por ello, durante el transcurso de este siglo, debemos considerar la descripción entregada por José Bengoa sobre la agroindustria colonial en los Valles Transversales:

> *Esta planta se cultiva en la zona de Aconcagua desde los tiempos de la conquista española, época en la cual tuvo muchísima importancia. Tan favorables condiciones encontró el cáñamo en Chile y se desarrolló tanto su industria, que en 1645 se exportaban a España partidas de 27.300 quintales* (Bengoa, 1990)

Otra particularidad de la época colonial es la posición que logra el cáñamo chileno frente a los reyes de España. Esto se vio reflejado en todos los esfuerzos puestos en evitar la desaparición de la plantación, procurando que se viera beneficiada.

Durante el siglo XVIII, la producción de cáñamo es bastante inestable: incluso habiendo una alta demanda de fibra y productos manufacturados, el nivel de producción se había estancado y sectorizado, siendo cultivado mayormente en el Valle del Aconcagua y considerando que, si bien se seguía abasteciendo a las colonias americanas y, en parte, al Imperio Español, ya no era con la intensidad de antes. Con la firma en 1778 (ANFV, v.913, fs.58-61) del decreto de libre comercio entre las colonias de la región y los distintos puertos españoles no se pretendió abrir los mercados americanos a las potencias extranjeras, sino más bien disminuir el contrabando liderado por ingleses y holandeses, quienes causaron estragos en los puertos chilenos (y latinoamericanos). De esa manera, se buscaba canalizar el comercio exterior y potenciar la actividad marítima a través de los puertos españoles. Esta apertura del mercado no tuvo el efecto deseado por la Corona, puesto que los precios fueron cayendo, y los comerciantes criollos se sintieron afectados ante tal inconveniencia. La idea de ellos era mantener los precios altos para así no ver comprometidos sus negocios ni sus ganancias, mientras que para los campesinos y pequeños productores significó una leve alza en sus ingresos, posicionando a Chile como uno de los principales productores de semillas y de velas para los barcos del Imperio Español.

Entrada la segunda mitad de este siglo, durante el Gobierno de Agustín de Jáuregui y Aldecoa, específicamente en el año de 1777 llega a Chile la primera Real Orden sobre Cáñamo y Lino, con orden de que *"los indios y demás castas de los pueblos de esos dominios, se apliquen a la siembra, cultivo y beneficio del cáñamo y lino para que estos frutos como primeras materias se puedan traer a España libres de todos derechos de extracción y entrada de estos reinos para fomento de la fábrica de lienzo, lonas y jarcias de que tanto necesitan así esta península, como esos bastos dominios."*(ANCG, v.19, pieza 18, f.81). Y para fines de la Corona Española, importaba usar los vastos territorios sin cultivar y en caso de *"haber cáñamo en ese Reino puede V.S publicar por bando la libertad de derechos de que se traiga a España, rastrillado o beneficiado."* (ANCG, v.19, pieza 18, f.81). Esto nos manifiesta el gran interés por obtener tanto la fibra como los productos manufacturados para que fuesen usados tanto en España como en las colonias ultramarinas.

Esta Real Orden se puso en operación y es por eso que los propietarios de las grandes haciendas quisieron explotar sus tierras y fueron *"grandemente alentados por el presidente Benavides encargado por su gobierno de fomentar en cuanto fuese posible esta industria, y sobre todo el cultivo del lino y del cáñamo siempre tan vivamente recomendado por los reyes de España y para lo cual se ofreció más tarde terreno realengo a los que a su cultivo quisieran entregarse."* (Gay, 1862) Desde estos años hasta fines del siglo se llevaron a cabo importantes avances respecto a la cantidad de personas que comenzaron o volvieron a producir cáñamo y lino en sus campos.

A modo de promoción del cultivo y beneficio del cáñamo en Chile, hemos encontrado una carta muy decidora para innovar en las técnicas de manipulación de la fibra. La misiva enviada desde Imola (Italia) y escrita por Fray Bernardo Gosonete en 1793 (ANFA, v. 24, pieza 10, f. 56), se refiere a una serie de indicaciones para el cultivo y nos detalla el tipo de cáñamo necesario para la obtención de fibra delgada, así como para pasar por la peinadora - que él aprendió a confeccionar en Europa y sirvió para optimizar el rendimiento de la fibra- detallándolo de la siguiente forma:

> *"El cáñamo, que es de tronco grueso no sirve para el intento, ha de ser cáñamo cuyo tronco no sea más grueso que el dedo menor de la mano: este es el que dará hebras delgadas, y obtendrá el peine. Para que el cáñamo venga así delgado se ha de sembrar tupido, y cuando el cáñamo se pasa por los peines ha de estar bien seco. Bien peinado que sea se pasa a hilarlo en el "eholinelo" que está diseñado tanto en planta cuanto en perspectiva, y para ponerlo en planta creo que el Arquitecto Romano que está en esta ciudad lo hará ejecutar, habiendo visto en Roma como es natural semejante máquina. Se hila en el con grano fácilmente cuando se han acostumbrado, y al doble de lo que se hila con el huso. Cuando están puestos los hilos en el telar para tejer se mojan conforme van desenvolviéndose con un engrudo claro de afrecho al cual engrudo, y se pasa a emblandecer al sol mojándola cuantas veces se seca en agua muy clara, que la de ese Río no sirve sino la*

> *de Bamor, o Pelvin, donde está muy claro el Río.*" (ANFA, v.24, pieza 10, f.57v.)

Con esto, se nos muestra el *"salto de calidad"* que comenzó a tener el comercio del cáñamo. A raíz de este proceso selectivo fue necesario requerir de nueva mano de obra para seleccionar las plantas que tuviesen la certificación y características necesarias para pasar por la peinadora, y luego, por las hiladoras. Junto con eso se debió mejorar la calidad de los telares, para así poder obtener fibras, hilos y vestimentas de una calidad superior, demostrando a fines de este siglo una revalorización del cultivo del cáñamo no solo en el Imperio Español, sino que a nivel mundial. Si bien en América Latina y España se usa cáñamo chileno y el obtenido en otras regiones del continente, las demás potencias como Inglaterra utilizaban cáñamo proveniente de los negocios que mantenían en India y en Oriente.

Casi veinte años después de la primera Real Orden – específicamente en 1796- se publica en el Virreinato de Nueva España la *"Instrucción para sembrar, cultivar y beneficiar el Lino y Cáñamo en Nueva España"* por parte del Virrey Miguel La Grúa y Talamanca, donde se buscaba instruir a todos quienes tuviesen terrenos vacíos y fértiles para el cultivo y producción de fibras y semillas. Esto constituyó un importante intento formal de promoción por parte del Gobierno colonial de enseñar a los agricultores la forma correcta de sembrar y cosechar el cáñamo para después manufacturar productos de alta calidad y de alto interés para España. En lo que a Chile respecta, durante el mismo año, llega proveniente de Madrid la segunda Real Orden dirigida, explícitamente al gobernador Ambrosio O'Higgins, donde se le pedía que:

> *"se fomente el comercio nacional y la agricultura de sus provincias, se ha servido el Rey Lino y Cáñamo, los terrenos realengos que sean a propósito libremente mientras se dediquen a su cultivo en la inteligencia de que estas primeras materias gozaran libertad de todo derecho a su extracción de los puertos habilitados de esos dominios e introducción en los de esta península."* (ANCG, v.19, pieza 18, f.81)

Lo interesante de esta Real Orden es que se pide a nombre del Rey –de manera explícita- que se utilicen los terrenos con el fin de poder obtener una cantidad mayor de cáñamo y lino, y que queden exentos de impuestos a la hora de salir de los puertos y al momento de ser recibidos en la Península Ibérica.

Durante este mismo año don Manuel de Salas, en su tratado llamado *"Memoria de don Manuel de Salas, sobre el estado del comercio, industria y agricultura de Chile, en 1796*" (ANCG, v.19, pieza 27, fs. 163-172), junto con atribuir a causas psicológicas la poca producción agraria de la colonia, deja en manifiesto que si bien existía una población *"alta"* para lo que se estimaba en la época (alrededor de 400.000 personas), los niveles de producción agrícola eran una ínfima cantidad teniendo en cuenta la fertilidad de nuestro suelo. Otra de las dificultades para hacer productivo el campo era la poca mano de obra calificada que existía, debido a que durante este periodo,

solo los naturales eran obligados a trabajar, mientras existía una gran masa mestiza que- por las leyes de coloniales- no podían ser obligados a trabajar, por lo cual, se dedicaban a actividades como el bandolerismo, el vagabundaje y la ociosidad, muy propias de los mestizos de la época. Esto ponía los ojos directamente en toda una población flotante que pudiendo ser parte de una gran mano de obra para las fábricas y el campo se perdía en la holgazanería, esto cambiaría considerablemente a partir del siglo XIX, pero esto es algo que veremos a su debido tiempo.

El año de 1797 también fue muy interesante ya que llega desde España la tercera Real Orden sobre el lino y cáñamo, donde el Rey Carlos IV vio con*"mucha satisfacción las muestras (…) que usted ha remitido en su carta de catorce de Junio próximo pasado, por un estimulo de su celo y patriotismo; y queda su Real animo convencido de las grandes ventajas que resultaron al estado del cultivo y propagación en esos […] terrenos de una planta tan útil como indispensable."* (ANCG, v.19, pieza 18, f.81). Si bien se creía en la medida adoptada por la segunda Real Orden como exitosa debido a la creación de nuevas fábricas de lencería, lonas y jarcias, y también al incremento en los terrenos cultivados, esto no debía detenerse. Por ello, se le adjunta un mensaje al gobernador Gabriel de Avilés y del Fierro donde el Rey esperaba que se continuara con los *"ensayos y fomento a esta clase de agricultura no solo se hará digno de su Real aprecio, sino acreedor a la gratitud de todos sus conciudadanos en este y estos dominios."* (ANCG, v.19, pieza 18, f.81v.) Así, el fin del siglo nos encuentra con un cultivo del cáñamo que *"había reconquistado el favor gracias a la ayuda que le prestaban las autoridades. Terrenos realengos fueron nuevamente distribuidos a las personas que querían ocuparse de su cultivo"* (Gay, 1862) y eso nos deja de cara a un siglo XIX lleno de movimientos y transformaciones sociales, culturales, políticas y económicas.

Para contextualizar e introducirlos a la nueva centuria y sus sucesos, debemos comenzar en el mes de marzo de 1808, donde el rey Carlos IV se ve en la obligación de abdicar en favor de su hijo Fernando VII, esto debido principalmente a un motín popular nacido del temor que el monarca huyese a América como lo había hecho su símil portugués[5] en 1807. Una vez efectuada la abdicación, el nuevo monarca comienza introduciendo algunas reformas, las cuales no pudieron impedir la ambición imperial de Napoleón Bonaparte, quien estaba enceguecido por llevar a cabo el bloqueo continental efectivo en contra del Imperio Británico, para así quitarles beneficios económicos propios de un gran manejo de las materias primas coloniales y un aprovechamiento de los recursos obtenidos. Para lograr su objetivo debía trasladar sus tropas hacia Portugal, haciéndolo vía España, su aliado, la cual no sabía que sería objeto de uno de los más particulares cambios de mando de la historia.

De esa manera, iniciando el mes de mayo de 1808, el rey de España Fernando VII junto a su padre Carlos IV, se dirigen al poblado de Bayona en Francia, donde

[5] Juan VI, rey de Portugal, se vio forzado a huir de Lisboa, debido a su estado de aliado de Gran Bretaña, lo cual derivó en instalar en Brasil la casa real hasta que pudiesen volver a casa sin temer la arremetida de Napoleón y su ejército imperial.

Napoleón les pediría que entregasen el Imperio Español para así formar parte del Imperio Francés. Fue así como, en la estadía real en el castillo de Marracq se llevaron a cabo los *"Sucesos Tragicómicos de Bayona"*, donde el rey Fernando VII abdica a favor de su padre Carlos IV, quien a su vez le entrega el poder a Napoleón, quien no se quedaría con este cargo, sino que se lo cedió a su hermano José "Pepe Botella" Bonaparte quien asumió el control de España y sus colonias. Esto detonó el inicio del proceso de instauración de Juntas de Gobierno a lo largo de las colonias sudamericanas, teniendo Chile su opción el 18 de septiembre de 1810. El resto es historia conocida.

El cáñamo chileno en ese momento estaba considerado como uno de los productos preferidos en la madre patria, y en las colonias vecinas donde su uso era cotidiano y llenaba de orgullo tanto a productores como a comerciantes chilenos, quienes veían con buenos ojos el comercio que, si bien no era tan avasallador como el de los metales preciosos, así como el cuero o el trigo, era un producto de primera necesidad y tan versátil que las diversas formas de comercialización encontraban una gran acogida por parte de los usuarios. Podemos concluir respecto al cáñamo en la colonia que logró superar varias etapas de nula producción gracias al interés de los Reyes en el cultivo y beneficio de esta planta, dando importantes extensiones territoriales a quienes se aventuraran a trabajar y producir fibra, semillas, vestimentas entre otros artículos. Por tanto, teniendo en consideración esto es que ahora podremos comprender con mayor facilidad la promoción gubernamental que en los años venideros tendrá el cáñamo chileno.

Promoción Gubernamental del Cáñamo (Siglos XIX-XX)

Luego del proceso independentista, Chile quedó completamente empobrecido con una gran cantidad de la mano de obra empleada en los campos y fábricas fallecida en batalla, y muchas de las grandes propiedades de la época destruidas por las campañas independentistas, así que una vez establecido el Gobierno de Bernardo O´Higgins se vio en la necesidad de reconstruir las ciudades y la economía. Uno de los principales problemas surgidos fue que los medios de comunicación interna estaban tan deteriorados que era prácticamente imposible transportar productos de toda índole. Junto con ello, los puertos y el mercado peruano estaban cerrados para Chile, esto fue un problema para las autoridades de la época debido a que Perú era el principal consumidor de productos nacionales. Debido a la disminución del mercado interno y externo es que gran parte de los productores agrícolas dejaron la actividad volcándose a la actividad ganadera, con cierto éxito. Teniendo en cuenta este contexto es que el cáñamo volvió a ser un artículo de primera necesidad para la fabricación de jarcias, ropa y también para obtener ganancias para poder sustentar al país. Lo que analizaremos en este punto serán, específicamente, tres momentos donde los gobernantes se vieron en la necesidad de promover el cultivo y beneficio del cáñamo para así poder diversificar la economía agrícola.

O´Higgins y el *"Contrato de Cáñamo"*

Una vez firmada el acta de independencia de Chile, el Director Supremo don Bernardo O´Higgins se encuentra formando una nación sumida en la miseria, producida por años y años de batallas. Es por esto que en el 1822 firmó un decreto llamado *"Contrato de Cáñamo propuesto y aceptado por el gobierno"* (ANFA: v.24, pieza 33, fs.179-180v.) el que trata sobre la condición de producción de esta planta, y de cómo el Estado podía fomentar el cultivo y beneficio de este. Hay que destacar que fue propuesto por don Juan Diego Barnard, así como revisado y aprobado por Franco Ruíz Tagle, José Gabriel Palma y Fray Camilo Henríquez.

El decreto plantea diez puntos de los cuales revisaremos los más importantes a continuación:

> *"1º A los agentes de esta negociación les será libre comprar el cáñamo en cualquiera provincia o partido del estado.*
>
> *2º El cáñamo en general para su venta y comercio interior, será libre de todo derecho sean cuales fueren los que actualmente tenga y en adelante se impusiesen.*
>
> *3º La extracción se verificará bajo las reglas dictadas para las mercaderías en general; pagando por todo derecho fiscal, municipal y particular un 5% sobre el avalúo de 5 pesos quintal sin alteración"* (ANFA: v.24, pieza 33, f.179)

Los tres primeros puntos se enfocan en liberar la compra y venta de cáñamo, solo pidiendo una pequeña cantidad por quintal, minimizando el impacto en las ganancias de los particulares, quienes al ser grandes terratenientes debían mantener altos dividendos para poder seguir apoyando al Gobierno de O´Higgins. Estos puntos tienen mucho en común con las Reales Ordenes que enviaron tanto los monarcas Carlos III y Carlos IV y que revisamos anteriormente. La diferencia radicaba en que ahora se pediría una parte para lograr alguna ganancia de este beneficio.

Sin desmerecer los puntos 4°, 5° y 6°, centraremos nuestro análisis en los cuatro puntos finales los que poseen una lectura similar y concluyente de la idea del Gobierno sobre el comercio, beneficio y cultivo del cáñamo:

> *"7º La semilla de Cáñamo, maquinas, instrumentos y utensilios para su beneficio serán libres de todo derecho a su internación en todas las partes del estado siempre que los tales útiles no se elaboren en el país, y sean de uso inequívoco.*
>
> *8º Los labradores y artesanos que vengan al país serán protegidos por el gobierno, sin ser molestados en sus respectivas ocupaciones, eximiendo también de derechos los instrumentos y equipajes de uso personal que*

traigan consigo, en los términos del artículo anterior.

9º Si al gobierno de S.M.B tuviese a bien interesarse igualmente en la extracción de linos serán considerados del mismo modo que el Cáñamo.

10º Esta contrata obliga a ambas partes en su respeto por el termino de 10 años, quedando sin efecto para este caso particular todas las designaciones que sean contrarias." (ANFA: v.24, pieza 33, f.180)

Como hemos visto a lo largo de este trabajo, destaca el interés por parte de los gobernantes en incentivar a los agricultores y dueños de las grandes extensiones territoriales con el fin de darle una mayor protección al productor, además de permitirles internar maquinarias y utensilios necesarios para el mayor beneficio y productividad de la actividad agroindustrial por lo menos por una década.

Dentro de todos los objetivos que persiguió el Gobierno de O´Higgins en otras materias, para efectos de esta investigación nos quedamos con la preocupación y el interés por estimular la industria del cáñamo, que en esos momentos fue uno de los pilares de la economía nacional para comenzar la reconstrucción de las arcas fiscales y para proveer de trabajo a los campesinos del Valle Central.

Una de las grandes cualidades por la que se destacó el cáñamo nacional era por su gran calidad, la que durante el siglo XIX lo posicionó como uno de los mejores del mundo. Esto podemos extraerlo de las palabras del Capitán Walgrave, de procedencia inglesa y que en el año 1830, pasó por nuestras costas en su navío *"Seringapatan"*, relatando lo siguiente:

"De todos los cáñamos conocidos, el vuestro es sin disputa el mejor, por las pruebas que de él se han hecho en Inglaterra, en que ha sobrepasado en fuerza al de Rusia con mucha ventaja, y solo ha podido competirle el de Valencia. Igual prueba con el mejor resultado para nuestro cáñamo, se ha hecho en Valparaíso a bordo de la "Seringapatan", por el (nombrado) Capitán Walgrave, en 1830. Por lo que hace a su vegetación, es muy abundante y vigoroso, pues creció a una altura muy considerable, como la observación los sabios viajeros, D. Jorge Juan y D. Antonio Ulloa, que dicen "que el cáñamo que se produce en Chile crece lozanamente, excediendo su calidad y altura al que se cría en España"; y algunas veces llega a crecer a tal punto que vista una sementera el año 1804 por el comandante Colmenares, comisionado por el rey en aquella época, para levantar los planos de la costa, se admiró tanto de su magnitud, que llevó, por mucha curiosidad, algunas plantas que excedían de 110 pulgadas para presentarlas en España por una cosa particular." (Pérez, 1833)

En su sorprendido relato, Walgrave intenta mostrar lo que le provocó a nivel personal su encuentro con el cáñamo chileno. Lo que más resaltó fueron

las comparaciones a las que la planta y fibra fue sometida contra las potencias internacionales productoras de este material, como eran rusos y españoles. Los primeros se caracterizaban por su gran extensión territorial, y sus formas de cultivo tenían marcadas influencias de Asia, lugar donde se encontraron los primeros vestigios del uso artesanal y medicinal del cáñamo, poseyendo siglos- incluso milenios - de ventaja en lo que al cultivo se refiere. Poder tener un producto con una fuerza superior a la rusa, era un logro para nuestros productores, teniendo en cuenta las limitaciones con las que se cultivaba y la falta de innovación tecnológica que ya se estaba implementando en Europa. Por otra parte, los agricultores valencianos contaban a su favor con el clima mediterráneo, a través del cual lograban una labranza de excelente rendimiento y de una calidad superior a la vista del mundo entero. Inclusive así, la fibra producida en el campo chileno logró competirles de igual a igual en fuerza y resistencia. De esta manera, podemos hablar de las sementeras de cáñamo, donde Walgrave vio impresionado las dimensiones de estos cultivos, llevándose consigo plantas que excedían las 110 pulgadas, lo cual son aproximadamente 2.79 metros, para ser exhibidas en Europa, con fines particulares.

José Joaquín Prieto y el beneficio del Cáñamo a través de la innovación

Una vez finalizado el Gobierno de Tomás Ovalle (1830-1831), con el que finalizó el llamado *"Periodo Anarquista"*, dio paso a quien fuera el cuarto Presidente de Chile, José Joaquín Prieto; recordado por consolidar con su conservadurismo una tendencia que portaba como bandera de lucha la censura y la represión instaurada en nuestro país por el ministro Diego Portales. El decenio de Prieto estuvo marcado por el establecimiento de los símbolos patrios, la Constitución de 1833, el auge del mineral de *"Chañarcillo"* y la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana.

Durante el año 1833, un hombre de notable gestión como Francisco Solano Pérez, quien junto con dedicarse a la política siendo diputado por Valdivia entre 1834 y 1837, también se destacó como profesor del Instituto Nacional y taquígrafo del Congreso Nacional, escribe para Prieto la *"Memoria sobre el cultivo y beneficio del Lino y el Cáñamo en Chile"*, donde propone una serie de medidas con el fin de que el Gobierno estimulase a los agricultores y a los grandes terratenientes a cultivar el cáñamo de la misma forma en que O´Higgins lo había realizado una década. Dicha memoria está dedicada a enumerar una serie de regalías para aquellos agricultores que motivaran un cambio en el proceso de innovación y elaboración de productos a base de cáñamo.

De esta forma, se buscaba premiar económicamente a quienes mejoraran la calidad de las maquinarias que hasta ese momento habían pasado de generación en generación o eran fabricadas repitiendo los patrones antiguos, sin siquiera mostrar alguna mejoría en el rendimiento o en la facilitación de la operación de estas. Además, se buscaba la creación de nuevas maquinarias que facilitaran la elaboración y/o perfeccionaran las condiciones de los trabajadores, quienes sufrían mucho en las

labores de pudrición y de transportación de la materia prima. Lo último mermaba su salud e impedía que la producción en los meses invernales fuese constante, en contraste con lo obtenido en verano. Debemos considerar que el cáñamo para usos industriales podía ser cosechado hasta tres veces en un año, dependiendo el uso que se le diera.

Dentro de los incentivos tenemos:

"La lei (sic) propuesta por el gobierno y sancionada por la legislatura es las siguiente:

El Presidente de la República

Por cuanto el Congreso Nacional en acuerdo del 13 del corriente ha sancionado la siguiente lei:

Art. 1°: Los cáñamos y linos cosechados en el país y sus semillas serán exentos del pago de diezmo por el término de diez años que principiaran a contarse desde la promulgación de esta lei.

Art. 2°: Las expresadas semillas y los aceites que de ella se extraigan, a su exportación para puertos extranjeros serán libres de derechos de salida.

Art. 3°: Se señala un premio de dos mil pesos al que invente, y de mil pesos al que introduzca o construya en Chile, imitando modelos extranjeros, la primera máquina que simplifique y perfeccione el beneficio de ambas plantas.

Art. 4°: Para conseguir este premio será necesario, no solo que la maquina simplifique y perfeccione dicho beneficio, sino que sea de poco costo y de fácil uso para el común del pueblo, y de que con el mismo trabajo un producto doble al que se obtiene.

Art. 5°: Si después de adjudicarse el premio se hiciesen nuevos inventos en el país, tendrá el inventor de cada máquina que consulte las condiciones pedidas, y dé diez libras diarias de producto sobre la última premiada, los mismos dos mil pesos que señala la primera parte del art. 3°.

Art. 6°: El examen y calificación de las condiciones pedidas en los artículos 3°, 4° y 5° para obtener el premio, se hará por junta central de beneficencia o por las personas o autoridades que el gobierno designare en el reglamento que deberá dictar para que esta lei tenga un exacto cumplimiento, y su calificación servirá de suficiente título para reclamarlo. Palacio de Gobierno, en 15 de octubre de 1832, Joaquín Prieto, Manuel Rengifo." (Solano, 1833)

Si bien mantiene similitudes tanto con las Reales Órdenes como con el *"Contrato de Cáñamo"* de O´Higgins, se integra el premio monetario a quienes inventen instrumentos o mecanismos tanto en nuevas maquinarias como para mejorar las

antiguas que se utilizaban. Con esto, el cultivo de la *Cannabis sativa* se mantuvo en una relativa estabilidad para ir dando paso a una ajetreada segunda mitad del siglo XIX, donde si bien abrieron fábricas de cuerdas y jarcias en Valparaíso, estas "*duraron poco tiempo, pues a pesar de la protección del gobierno se seguían importando cáñamos extranjeros.*" (Espejo, 1912) Esto nos demuestra que lo acontecido por la creciente fuerza minera y sus excedentes económicos, logró mantener a raya el crecimiento agrícola, específicamente el cañamero. Asimismo, debemos considerar los embates de las guerras[6] y el fenómeno de las oleadas migratorias campo-ciudad, generando poca mano de obra para realizar labores campesinas, por lo cual resultaba más sencillo importar productos de cáñamo en vez de asumir los costos de la producción nacional.

Pese al bajo éxito de las fábricas y empresas establecidas luego de las medidas adoptadas por O´Higgins y Prieto, hubo quienes sí lograron asentarse y sobrevivir al cierre de sus puertas, entre ellos se cuentan:

> *[La] fábrica de jarcias de Parry Hnos", de San Felipe, y la fábrica de cuerdas "La Industrial de Los Andes"* las que para *"la segunda mitad del siglo XIX –eran- las más importantes compradoras de este rubro. También existían pequeñas hilanderías que hacían un trabajo más fino, como cuerdas hechas a mano y otro tipo de productos derivados del cáñamo."* (Bengoa, 1990)

En ese sentido, debemos reparar en que era la única forma de subsistencia económica para quienes se atrevieron a diversificar la industria del cáñamo, además de aportar que una vez controlada la zona salitrera, todos los sacos destinados al transporte de esta materia prima eran confeccionados con cáñamo nacional, dando un poco de aire a los productores cañameros, quienes veían descender la producción como el valor pagado por sus mercancías.

En los últimos decenios del siglo XIX, las importaciones de cáñamo se incrementaron de tal modo que hacia el año 1881 se internaban aproximadamente "*135.268 pesos y en 1887, 2.156.291 pesos en hebra"* (Espejo, 1912)*;* Esto marcó un periodo de depresión y una falta de interés por parte de aquellos hacendados que hicieron alguna vez fortuna con el cáñamo. Dentro de estos tenemos a José Miguel Irarrázaval Alcalde, dueño de una propiedad llamada *"Pullally"*, la que durante un par de centurias estaba dedicada, exclusivamente, al cultivo de esta especie. Sin embargo, llegando al fin del siglo XIX y considerando la disminución en la rentabilidad del negocio, *"aquellos espacios regados, anteriormente dedicados a cultivos de cáñamo para la producción de jarcia, pierden terreno gradualmente con el correr del siglo frente a la producción cerealera, en un proceso similar a otras de la zona"* (Aránguiz y Rodríguez, 1995-1996) .

Este no fue un hecho aislado en el Valle Central, pues muchos otros productores

[6] Las guerras contra la Confederación Perú-Bolviana y la *"Del Pacífico"*, las que provocaron una merma importante en población masculina en edad de trabajar, dejando en abandono sus tierras y siembras, provocando un desajuste en los precios de los alimentos y en la cantidad de importaciones.

tanto del sector de Aconcagua hacia el sur de Chile comenzaron a orientar sus producciones hacia el área cerealera, ganadera o frutícola, dejando de lado la añosa y tradicional producción cañamera. Con el siglo XX llegando a pasos agigantados, la agroindustria del cáñamo vivió momentos cruciales, considerando las innovaciones tecnológicas, un modelo de producción en masa, y también los otros usos dados a la planta, como el consumo del cogollo con fines lúdicos. Esta tendencia fue traída desde Estados Unidos y Europa, aunque con unos niveles mínimos de consumo, ya que era más bien elitista, propio de lugares donde la industria estaba en niveles impensados para la alicaída realidad chilena[7]. Aquí es cuando podemos percatarnos de cómo el capital entró con pie firme en la vida económica mundial. Debemos considerar de igual forma que el cultivo del cáñamo, si bien era una fibra apetecida a nivel mundial, no podía competir con los de otras latitudes que si contaban con mayor poderío tecnológico y con una mayor cantidad de mano de obra por hectárea cultivada.

El Siglo XX: Manuales de Cultivo del Cáñamo (auge y caída de la producción)

A comienzos del siglo XX, el cáñamo seguía vivo como alternativa en el campo chileno, por lo cual en 1908 fueron sembradas 768 hectáreas con cáñamo, brindando una "*cosecha de 6.016 qq m"* (Ortiz, 2005). A pesar de estas cifras, debemos manifestar que si bien el cultivo se seguía realizando y continuaba siendo importante, hubo quienes decidieron cambiar de actividad. Podemos apreciar dicha realidad en la tesis de grado de Juan Luis Espejo, quien en 1912 ilustró al respecto a partir de su experiencia con la chacra *"Los Nogales",* donde la caída en las hectáreas cultivadas con cáñamo para dar paso al desarrollo de los cereales fue incrementándose. Este fue el comienzo de lo que se apreciará en las siguientes décadas, periodos en que observaremos un fenómeno de repunte y la inminente caída definitiva de esta industria. (Espejo, 1912)

Si bien estamos hablando de una época bipolar para el cáñamo nacional, no podemos pasar por alto lo sucedido en 1916, fecha en que se realizó la *"Exposición de Industrias Nacionales" en Santiago, y donde la Sociedad Industrial de Los Andes obtuvo el "Gran Premio consistente en una medalla de oro. Todos sus artículos son ventajosamente conocidos por su acreditada marca comercial registrada: CÓNDOR."* (Urzúa, 1922) Para el año 1919 "*serán 2.628 las hectáreas sembradas y han de cosecharse 26.074 qq m. de fibra y 26.157 de semilla. Las cifras son elocuentes sobre la importancia asumida por este cultivo."* (Ortiz, 2005) Llegando a los años 20', Juvenal Valenzuela comenzó a visitar cada fundo, hacienda y chacra del área austral, entrevistándose con cada propietario de estas tierras. Cabe recordar que por aquellos años el 10% de las personas eran propietarias del 90% de la tierra. De estas visitas nace el *"Álbum de la*

[7] Para este efecto, debemos tener en cuenta diversos documentales como *"The Union, the business behind getting high"*, *"GRASS"*, *"In Pot We Trust"*, *"Inside Marijuana"*, *"Super High Me"*, *"Cannabis una planta entre el bien y el mal"*, *"Cannabis, un reto para la ciencia"*, *"Marihuana: La hierba de la discordia"*, entre otros, realizados con el fin de desmitificar la validez de la ilegalidad de tanto el negocio del cáñamo industrial como del consumo de marihuana tanto con fines recreativos como médicos, como así también mostrar cómo tanto la prensa amarillista y los intereses capitalistas de algunos magnates norteamericanos se encargaron de demonizar el cultivo y beneficio de la cannabis sativa.

zona Austral" (Valenzuela, 1920), trabajo muy relevante ya que llevó a cabo un registro impresionante de la diversidad existente en los cultivos y los patrones presentes en las provincias y regiones que visitó. Con esto destacó la inmensa riqueza de la zona sur del país[8]. Una vez publicado su estudio, Valenzuela comenzó a realizar el mismo proceso en la zona central del país, publicando en 1923 su *"Álbum de la Zona Central de Chile, Informaciones Agrícolas."* (Valenzuela, 1923) En este trabajo se individualizaron las haciendas, fundos, estancias y chacras que cultivaban el cáñamo[9]. Además, de este material podemos obtener interesantes datos para los años de 1920 y 1921 en la Provincia de Aconcagua, donde la ciudad de Los Andes lideraba la producción de fibra (10.923 qq/m[10]) y de semilla (9.047 qq/m), después San Felipe con la no menor suma de 5.504 qq/m de fibra y 4.119 qq/m de semilla, y por último Putaendo con 141 qq/m de fibra y unos 260 qq/m de semilla. (Valenzuela, 1923)

De las otras provincias que Valenzuela visitó, la única que mostró algún indicio válido de un cultivo constante fue la siempre cañamera Quillota, que en estos años tuvo una producción de fibra de cáñamo de 1.385 qq/m y de semilla de cáñamo de 2.455 qq/m. No podemos pasar por alto las producciones de Lontué con 129 qq/m de fibra y Cachapoal con 42 qq/m de cáñamo sin procesar.

A partir de esto podemos inferir que, si bien el cáñamo seguía teniendo importancia como materia prima, su cultivo estaba siendo relegado a la Provincia de Aconcagua, principal referente productivo a la zona de Los Andes y San Felipe, donde la industria tenía sus bases operativas y desde donde se distribuía al resto del país. A fines de la década de 1920 y con la crisis económica de 1929, (que a nuestro territorio llegó en la década de 1930 y azotó de manera brutal la economía nacional) hizo que el comercio de los productos derivados del cáñamo fuera a la baja y sus niveles de producción así lo demostraron.

Durante el año 1932, la Caja de Comercio Agrícola llevó a cabo un manual (Agrícola, 1932) para poder reactivar el cultivo y beneficio del cáñamo por los campesinos de nuestro país, ante la necesidad de inyectar nuevas fuentes de empleos temporales en el año en que nuestra economía se desmoronó a causa de los nefastos efectos de la crisis económica que azotó a los Estados Unidos en 1929. Éste manual destacaba:

> *La producción de cáñamo aumenta la rentabilidad de los predios rústicos; al mismo tiempo se aprovechan con mayor intensidad los suelos agrícolas de gran valor, traduciéndose todo esto en positivo beneficio para el agricultor, para el industrial y para la economía nacional (...) se ha debido*

[8] En este álbum se catastraron las zonas de Concepción, Bío-Bío, Malleco, Cautín, Valdivia y Llanquihue y no hubo rastro de cultivo de Cáñamo.

[9] En este álbum se catastraron las zonas de Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule y Ñuble.

[10] Los Quintales Métricos, son los segundos múltiplos del kilogramo y el quinto del gramo. Actualmente es una unidad altamente difundida para pesar las cosechas.

> *principalmente a la disminución de su cultivo por la falta de mercado consumidor de fibras, motivo que desaparezca con la nueva industria de sacos."* (Agrícola , 1932)

Acá es donde dicho manual nos sorprende aportando lo siguiente:

> *En los informes oficiales de los gobiernos de Estados Unidos de Norte América, de Francia, de Italia, de España, de Rusia, de la China, del Japón y de todas partes del mundo, se aconseja la siembra del cáñamo, indicando las condiciones favorables que resultan para el suelo, y es con ayuda de los Gobiernos y el fomento de parte de estos, que se practica intensamente este cultivo, y los datos completos obtenidos ya en Chile, pueden desvirtuar cualquiera idea preconcebida intencionalmente, sobre las condiciones sumamente favorables de todo sentido para el cultivo del cáñamo."* (Agrícola , 1932)

Esta década también es tristemente célebre para todas las personas relacionadas con el consumo del cannabis de forma recreativa, ya que en 1937 se firmó en Estados Unidos el *"Marihuana Tax Act"*[11] con el fin de aplicar un impuesto a la venta del *Cannabis*. Fundamental es la influencia de Harry Anslinger, quien entrelazó (con ayuda del cine y los medios de comunicación) a los fumadores de marihuana con asesinatos, crímenes y estados de locura, lo cual fue esencial a la hora de promulgar su prohibición, lo que traería coletazos a mediano plazo en el mundo entero y en Chile, muy negativos para la industria del cáñamo industrial.

También se comienzan a estudiar enfermedades asociadas a la Industria del Cáñamo: se realizaron múltiples trabajos relacionados por doctores, quienes junto con analizar las patologías producidas por el cultivo y la fabricación del cáñamo y sus derivados, también lo asociaron a las malas condiciones de vida de los trabajadores y campesinos que participaban del *"Ciclo del Cáñamo"*. Para esta investigación solo trataremos uno de estos trabajos, puntualmente el realizado por Samuel Claro Ríos, llamado *"La bronquitis crónica en la elaboración del cáñamo, una enfermedad profesional"*, realizado en 1939 y donde nos grafica el avance de las enfermedades:

> *El cáñamo se siembra en los meses de Octubre y Noviembre, se recolecta en los meses de febrero y Marzo (…) el trabajo a estas horas significa para el obrero no solo una molestia, sino que además le origina un daño para su salud, durante este periodo algunos obreros presentan manifestaciones de dermitis en las extremidades tanto superiores como inferiores y en la región escrotal"* (Claro , 1939)

[11] Impulsada por Harry Anslinger e introducida por el Republicano Robert L. Doughton, con esta se criminalizó a mexicanos y negros sindicados como peligrosos por el solo hecho de fumar cannabis, este es el punto de inflexión en la Historia del Cáñamo que traerá coletazos a mediano plazo en Chile, este tema es tocado muy por encima por nuestra investigación ya que nos parece más interesante lo que sucede con el Cáñamo a nivel local por estos años y es de publica información lo referente al prohibicionismo.

Ya en segunda etapa del cultivo, los daños asociados serían los siguientes:

> *Una vez recolectado el cáñamo se coloca en unos depósitos especiales llenos de agua (…) este trabajo lo ejecuta el obrero con el agua hasta la cintura, por lo es notable el aumento de gripes y lumbagos en esta fase."* (Claro , 1939)

Y en la última etapa se presenta la enfermedad del cáñamo:

> *De aquí pasa el cáñamo convertido en fibra en las fabricas para sus diferentes utilizaciones industriales, en las fabricas, es donde se produce el cuadro más interesante de la ´patología del cáñamo, la bronquitis', cuadro morboso crónico que posee características especiales y que solo cesa cuando el obrero se aleja del medio en que trabaja."* (Claro , 1939)

Es así como comienza a estudiarse el fenómeno asociado a las afecciones relacionadas con el *"Ciclo del Cáñamo"*.

Luego, Chile entró en la década de 1940, marcada por los *"Gobiernos Radicales",* la situación del país frente a la Segunda Guerra Mundial y también por la repentina muerte de los Jefes de Estado en ejercicio. En un primer lugar tenemos a Pedro Aguirre Cerda (1938-1941), administración que bajo el lema *"Gobernar es Educar"* tuvo no solo que lidiar con el terremoto que azotó y destruyó Chillán y parte del sur de Chile en su primer año de mandato, sino también liderar a un país envuelto en una inflación de un 20%. Sin embargo, con la creación de la CORFO, la ENAP entre otras, el país creció en torno a 7,5%. Es en este preciso momento de la historia donde el cáñamo tiene vital importancia, pensando en un Chile que vio desarrollado su crecimiento industrial a expensas del sector agrícola. Una vez iniciada la Segunda Guerra Mundial, el cáñamo se transformó en un bien preciado por los países en conflicto, especialmente para Estados Unidos, por lo cual el año 1939 es bastante especial para la industria, ya que este periodo se crean los estatutos de la *"Fábrica de Cáñamo de San Felipe S.A*" (Cáñamo), en la ciudad de Valparaíso, reflejando la importancia que tendría la producción industrial en estos años.

No podemos quedar indiferentes ante el gran trabajo de Hernán Henríquez, quien escribió las *"Tecnopatías de la elaboración del Cáñamo"*, donde daba cuentas sobre las formas y técnicas de cultivo, apoyando su tesis en los avances que esta industria estaba manifestando y las maquinarias utilizadas. (Henríquez, 1939)

Ya en 1941, la tuberculosis acabó con la vida del Presidente Aguirre Cerda. En su reemplazo sería elegido Juan Antonio Ríos (1942-1946), quien bajo el lema *"Gobernar es Producir"*, dio a la CORFO un énfasis importante para el desarrollo de la empresa chilena. Además, enfrentó la crisis de los países que eran aliados comerciales de Chile. Estos se mantenían en guerra, pues tras la entrada de Estados Unidos al combate en 1941, el Gobierno se vio obligado a romper la neutralidad que mantenía, apoyando a los *"Aliados"* luego de las presiones norteamericanas, con quienes se mantenía una alianza económica. Aunque un conflicto armado nunca constituyó un buen negocio, para la industria del cáñamo si lo fue, debido a que en 1942 el Gobierno norteamericano lanza

la película *"Hemp For Victory"* (Evans) (Cáñamo para la Victoria) donde se explicaban los beneficios y usos de la planta, envalentonando a los agricultores estadounidenses para así reactivar el cultivo del cáñamo para ayudar a su país. Esto repercutió en Chile, y para demostrarlo debemos acudir al texto de Edgardo Peters Guzmán "*La industria del Cáñamo y su importancia para la Economía Nacional"*, gracias al cual podemos destacar que entre los años 1941 y 1943 las hectáreas plantadas aumentaron considerablemente, pasando de 8.468 a 20.340 en 1943 (Peters, 1952).

También debemos resaltar el trabajo de la PRODECA (Sociedad de Productores de Cañamo), quienes en 1942 sacaron un texto (PRODECA) donde ayudaban a los cultivadores a mejorar las técnicas y producción cañamera. Este fue el último trabajo que promocionaba el cultivo y beneficio del cáñamo en Chile: luego de su aparición se vive una especie de último *"boom"* que había agarrado la industria durante fines de los años treinta y mediado de los cuarenta, cuando el Gobierno de Gabriel González Videla (1946-1952) figuró como el último del periodo radical. En materia agrícola debemos agregar que se mantuvo el plan de Pedro Aguirre Cerda de darle principal énfasis a la industrialización del campo chileno, donde como antecedente de la Dirección General de Estadísticas para el año 1946 había un universo de 1.468 obreros y 103 empleados en las fábricas de cáñamo, y para el año siguiente la ocupación llegaría a 1.567 obreros y 112 empleados. Con la llegada de la década de 1950, aumentaría el número de trabajadores en las fábricas de cáñamo e incluso se crearon viviendas en torno a los cultivos y a las faenas de donde nacen poblaciones como *"SILA"* en Los Andes. En ésta década particular se vio cómo toda una industria comenzaría a decaer debido a lo barato que salía importar el cáñamo ya manufacturado, así como por la entrada de los hilos sintéticos y la masificación del consumo de cannabis con fines lúdicos.

Prohibición y Represión: los últimos años de la industria del cáñamo y nuestros días

La década de 1960 no solo trajo consigo la llamada "Revolución de las Flores", el *Rock and Roll* y el jipismo; querámoslo o no, también nos brindó el comienzo de la decadencia de la industria del cáñamo. Junto con la introducción de las fibras sintéticas, también se implantó la *"mala costumbre"* traída por los ejecutivos norteamericanos y europeos de las empresas, quienes fumaban el cogollo de las plantas. Estas costumbres:

> (…) *llegaron con los gringos (…) quienes se pasaban tardes enteras entre medio de las plantaciones recolectando el envoltorio de las semillas (…) andaban como los presos de los patios de la cárcel, iban y venían caminando a través de las matas. Se pasaban toda la tarde ahí recolectando el envoltorio y metiéndolo en cajas de fósforos. Luego de eso se fabricaban pipas y fumaban lo recolectado."* (Morales, 2008)

Debemos apuntar que no es posible detectar el consumo lúdico del cannabis en los campos chilenos a través de los siglos coloniales[12], por lo cual este hito marca

[12] No así como en otras latitudes como los ingleses que tomaban un brebaje a base de semillas de cáñamo llamado *"Bhang"*, el cual les producía alucinaciones.

el *"comienzo"* de lo que sería a la larga una de las razones de la decadencia y el ocaso de la industria cañamera nacional. La masificación del consumo lúdico del cannabis por parte de los jóvenes de las elites capitalinas, llevó a una masificación de los viajes a los terrenos agrícolas aconcagüinos, el nacimiento de cultivos para fines lúdicos en la sexta región, de donde de seguro algún "tío *hippie*" les puede contar múltiples aventuras y de los muchos sacos de cogollos que se traían a la capital, lo cual junto con ser una muy linda experiencia, ayudó a contribuir al final de una actividad que llenó de orgullo a nuestro territorio por siglos.

Los peores años de la producción cañamera nacional se arrastraban desde fines de la década de 1960, donde nuestros gobernantes, presionados por los intereses prohibicionistas norteamericanos y la latente amenaza de que en Chile se instaurara una nueva Cuba, llevaron a nuestra querida industria local a vivir sus últimos años en medio de la internación de las fibras sintéticas como el *nylon*, ingresado por estas mismas transnacionales norteamericanas: junto con llevar a la miseria a nuestro campesinado cañamero nacional, lograrían que:

> (…) *las fábricas quebraron como consecuencia de la competencia de productos plásticos. También perjudicó las siembras del cáñamo el que se conocieran las condiciones alucinógenas que tiene esta planta. Resultaba casi imposible mantener cultivos por el robo organizado de la flor que hacían afuerinos, generalmente provenientes de Santiago."* (Olivares, 2004)

Como una consecuencia chilenizada de la *"Revolución de las Flores"* norteamericana , se masificó el consumo de cannabis de forma lúdica, reflejándose durante los años setenta en los habitantes del Valle del Aconcagua, quienes miran con curiosidad la gran cantidad de jóvenes, quienes de diversas formas llegaban a las plantaciones de cáñamo a robar su flor. Con este hecho delictual comienza el fenómeno de defensa por parte de los campesinos de sus cultivos, armándose y debiendo invertir en seguridad. Como segundo hito, acá debemos manifestar el comienzo del tráfico de marihuana hacia la capital y otras localidades, con lo que las autoridades ya no tuvieron más remedio que ilegalizar el cannabis a través de la ley N°17.934, promulgada bajo el Gobierno de don Salvador Allende, la que reprime el tráfico de estupefacientes y criminaliza a los usuarios y cultivadores de cannabis.

Una vez consumado el Golpe de Estado, tiempos donde la industria del cáñamo estaba liquidada totalmente, se dicta la ley N°18.403 en el año 1985, donde se endurecen las penas y sanciona el tráfico de drogas y estupefacientes. Aunque la dictadura haya puesto las *"penas del infierno"*, de igual forma se masifica el consumo del *"punto rojo"* y ya estamos hablando de un comercio negro ya establecido no solo en Santiago, si no que en gran parte del territorio nacional. Las legislaciones que siguen a estas no hacen más que variar las penas y las drogas abarcadas, donde ya en democracia nace la ley N°19.366 de 1995 y la que nos rige malamente hoy: la infame ley N°20.000.

Conclusión

Con más de 450 años en nuestro territorio y un pasado lleno de vida, aún permanece el cáñamo en el recuerdo de los antiguos trabajadores de sus industrias, en los ojos de aquellos niños que hoy son adultos y aún viven a través de aquellos olores, sabores, gratos momentos en el campo, llenos de felicidad y sacrificios, enseñanzas, cultura, tradiciones familiares y amistad. El cultivo del cáñamo para nuestra identidad fue fundamental, desde cuando los Reyes de España incentivaban a nuestros campesinos y hacendados a cultivar esta planta para así poder contribuir al desarrollo naviero y de productos que a diario eran utilizados no solo en estas tierras, sino que en todas aquellas posesiones hispanas de lo que hoy llamamos América del Sur. Más tarde, cuando la desolación que hubo luego de la Independencia azotó las arcas de la nación, hubo también un cultivo dispuesto a ponerse al servicio de la patria, y una vez más el cáñamo volvió a la primera plana para contribuir al desarrollo de la economía local. En cada momento histórico, a partir de la llegada de los españoles hasta nuestros días, ha estado involucrado el cáñamo: desde aquella mecha de la vela que iluminaba las casas de Santiago en el siglo XVI, la ropa de los primeros colonos hasta las jarcias de los navíos que salían de Valparaíso rumbo a Europa y al Virreinato del Perú, así como en aquellos sacos transportadores de cobre, plata y salitre. Cómo olvidar los cordeles utilizados para amarrar esas cajas amontonadas con nuestras cosas en su interior, las escobas de nuestras abuelas y madres para barrer la casa y el patio, o los pies de muchos quienes preferían una buena alpargata de fabricación nacional.

Por tanto, habiendo considerado la promoción gubernamental realizada por las diversas autoridades en distintos momentos históricos, esperamos clarificar cuán importante era para la nación el cultivo y beneficio del cáñamo, planta muy mal mirada en la actualidad debido al nefasto carácter prohibicionista aún predominante en el Chile del siglo XXI. Una puesta en valor de un antiquísimo cultivo que hoy está volviendo a un primer orden a nivel mundial. Chile puede decir mucho en cuanto a las condiciones económicas y tecnológicas en las que se encuentra nuestro país, teniendo una tradición cañamera tan arraigada en algunos sectores como el Valle de Aconcagua y algunas zonas de la sexta y séptima región, y la cual perfectamente podría volver a posicionarnos en el concierto mundial en lo que al cáñamo respecta.

Abreviaciones

Archivo Nacional Fondo Varios: ANFV),

Archivo Nacional Fondo Claudio Gay: ANCG

Archivo Nacional Fondo Antiguo: ANFA

Bibliografía

Agrícola, Caja De Crédito (1932). *El Cultivo del Cáñamo en Chile*. Santiago: Impresiones Universo.

Aránguiz, H. y Rodríguez, C. (1995-1996) Tradicionalismo y cambio agrícola en Aconcagua: elementos para su comprensión. *HISTORIA*, 29. Santiago, 5-42.

Bengoa, J. (1990) *Historia Social de la Agricultura Chilena*. Santiago de Chile: Ed. SUR.

Cáñamo, Fábrica de (1939) *Estatutos de la Sociedad Anónima*: "Fábrica de Cáñamo de San Felipe S.A.". Valparaíso: Impresiones Heggie & Mackenzie ltda.

Claro, S. (1939) *La Bronquitis Crónica en la elaboración del cáñamo, una enfermedad profesional*. Santiago (Tesis Doctoral).

Curacaví, Municipalidad de. Historia de Curacaví. 28 de Septiembre de 2009. 27 de Febrero de 2014 <http://www.municipalidadcuracavi.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=27&Itemid=28>.

De Ramón, A. *Revista de Estudios Históricos*, N°4-5 (s.f.).

Escohotado, A. (1999) *Historia General de las Drogas*. Madrid: Alianza Editorial.

Espejo, J. L. (1912) *Monografía de la Chacra Los Nogales*. Santiago: Instituto Agronómico Universidad de Chile.

Evans, R. (1942) *Hemp For Victory*. Recuperado el 27 de febrero de 2014:

<https://www.youtube.com/watch?v=6Y6HshsRwbU>.

Garat, G. (2012) *Marihuana y Otras Yerbas, Prohibición, Regulación y Uso de Drogas en Uruguay*. Montevideo: Debate.

Gay, C. (1862) *Historia Física y Política de Chile: Agricultura*. V.1. París: Impreso en casa del autor.

Henríquez, H. (1939) *Tecnopatías de la Elaboración del Cáñamo*. Santiago: Ed. Ercilla.

Keller, C. (1960) "Los Orígenes de Quillota", *Boletín de la Academia de Historia*, 24.

la Grúa, M. (1796) *Instrucción para sembrar, cultivar y beneficiar el Lino y Cáñamo en Nueva España*. Ciudad de México: Impreso por Don Mariano de Zúñiga y Ontiveros.

Ley 17.934. Ley Chile. 9 de Mayo de 1973. Recuperado el 27 de Febrero de 2014:

<http://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=29379>.

Morales, O. (2008) "El Cáñamo en Chile". *Cáñamo*, pp. 14-15.

Olivares, B. (2004) *Relatos Históricos de Santa María*. San Felipe: Ediciones del Centro Almendral, Corporación CIEM Aconcagua.

Ortiz, F. (2005) *El Movimiento Obrero en Chile, 1891-1919*. Santiago: Editorial LOM.

Peters, E. (1952) *La Industria del Cáñamo y su importancia para la economía nacional*. Santiago.

PRODECA. (1942) *Sociedad Anónima de Productores de Cáñamo (PRODECA)*. Santiago: Impresiones El Imparcial.

Solano, F. (1833) *Memoria sobre el cultivo y beneficio del lino y el cáñamo en Chile*. Santiago: Imprenta Nacional.

Urzúa, Indalecio Anabalón y. (1922) *Chile Agrícola*. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Moderna.

Valenzuela, J. (1920) *Álbum de la Zona Austral de Chile.* Santiago: Impresiones Universidad.

—(1923) *Álbum: Zona Central de Chile, Informaciones Agrícolas*. Santiago: Impresiones Universidad.